



DELLO QVARTO, VEINTE
 Y SEIS DE MARAVEDIS, AÑO DEL
 MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

buia debien, desinteros, y zelo. De Juan D. Navier Parced, Martin Tor
 tola, Juan Martinez Ramirez, y Antonio Balaouer tambien Ci
 uvanos R.^o y D. Juan Fuentes Fiel del Posito de San desta Capital,
 suplicando ala Ciudad les confiera el nombramiento de esta Escriuania
 mediante su suficiencia circunstanza, y habilidad; Itambien se
 hizoion presentes el Acuerdo celebrado en veinte de Septiembre de el
 año pasado de mill setecientos veintoy seis, sobre varios porturas q.^e
 se hizoion á una Escriuania del Numero que pertenecia á este
 Ayuntamiento el q.^e resolvió se consultase al R.^o Consejo de Castilla
 quien en su vista mandó que se propusiesen los sujetos que juzgare mas
 convenientes para el uso de aquel Oficio, con otras particulare
 que se acreditan de una certificacion dada por D. Balthazar de M.
 Pedro Secretario de Camara suya en Madrid á catorre de Agosto
 de el año pasado de mill setecientos veintoy seis; Sab.^o Provision en
 fecha en cinco de Septiembre de mill setecientos treinta y nueve, man
 dando se propusiesen al Consejo tres sujetos Sevillanos los mayores
 trouos, habiles, e inteligentes para q.^e se nombrase el mas benemerito
 que sirviese la Escriuania vacante por muerte de Juan Antonio
 Mercante; Por Acuerdos de primero y ocho de Junio de mill sete
 cientos cincuenta y quatro, en los q.^e se nombro al Sr. Pedro Basilio
 Villanueva, y se resolvió la Camidad que havia de satisfacerse
 anualmente por los Emolumentos de este Oficio; De todo lo qual